

ACTA

CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 2

13 DE ENERO DE 2010

En Ñuñoa, a trece días del mes de enero del año dos mil diez siendo las 16:15 horas se inicia la sesión presidida por el Alcalde don **PEDRO SABAT PIETRACAPRINA**. Actúa como Ministro de Fe don **MIGUEL ANGEL PONCE DE LEON GONZALEZ**, Secretario Municipal.

La sesión se desarrolla en el Salón de Reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los Concejales:

Sra. Claudia Vera Barría
Sr. Andrés Zarhi Troy
Sra. Maya Fernández Allende
Sr. José Luis Rosasco Zagal
Sr. Pablo Vergara Loyola
Sr. Manuel Guerrero Antequera

Asisten:

| | |
|-------------------------|-------------------------------------|
| Sr. Mario Araya C. | Contralor Municipal |
| Sr. Marcial Araya H. | Director de Asesoría Jurídica |
| Sr. Jaime Belmar L. | Administrador Municipal |
| Sr. Carlos Frías L. | Director de Obras |
| Sr. Sergio Fuentes G. | Director de Tránsito |
| Sr. Eduardo Apuente E. | Director de Medio Ambiente |
| Sr. Mauricio Galle A. | Director de Administrac. y Finanzas |
| Sr. Sergio Gutiérrez L. | Director de DIDECO |
| Sra. Cecilia Arratia D. | Directora de Seg. Ciudad e Inspecc. |
| Sra. Sara Yáñez A. | Subdirectora DIDECO |
| Sra. Victoria Vargas G. | Jefa Departamento de Subvenciones |
| Sra. Patricia Alvear | Jefa Departamento Social |
| Sr. Mario Reyne Z. | Jefe Gabinete Concejo Municipal |
| Sr. Rubén Olivares R. | Coordinador Sector Poniente |
| Sr. Oscar Cañón S. | Coordinador Sector Oriente |
| Sr. Hernán Guerrero A. | Dirección de Seg. Ciudad e Inspecc. |
| Sr. Gonzalo Zúñiga H. | Dirección de Seg. Ciudad e Inspecc. |
| Sra. Marcela Vásquez A. | Directora Ejecutiva CMDÑ |
| Sr. Raúl Fernández B. | Director de Educación CMDS |
| Sr. Agustín Soto S. | Gabinete Alcaldía |

TABLA TRATADA EN LA SESION

- 1.- Aprobación acta sesión anterior
- 2.- Aprobación acta sesión extraordinaria N° 8 (11.12.09)
- 3.- Cuenta
- 4.- Tabla Ordinaria
 - a) Transacción extrajudicial con Sra. Celmira González Bahamondes
 - b) Adjudicación propuesta pública "Adquisición de uniformes escolares, femenino y masculino y calzado escolar unisex año 2010"
 - c) Adjudicación propuesta pública "Adquisición de útiles escolares 2010"
- 5.- Hora de Incidentes



En nombre de Dios, de la Patria y de la comunidad de Nuñoa, se abre la sesión.

Siendo las 16:16 horas ingresa el Concejal Sr. Castillo.

1.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR

La Concejala Sra. Vera solicita consignar en forma textual, última página de la intervención de la Concejala Sra. Fernández en Hora de Incidentes, el acápite relativo a correos enviados al Alcalde dado que el acta no recoge el hecho. Responde el Alcalde que ésta solamente consigna los acuerdos, instruyendo al SECMUN revisar la grabación, no obstante insistir en la imposibilidad de acceder dado que ésta se encuentra en la intervención de otra Concejal. Insiste la Concejala en su petición, resolviendo el Alcalde que la intervención no quede en acta

2.- APROBACION ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 8 (11.12.09)

Unánime, con la observación de la Concejala Sra. Fernández quien apunta que es ella quien entrega una fotografía y no la Concejala que señala el acta. La Concejala Sra. Vera agrega que no recuerda si se solicitó que se transcribiera la sesión, creyendo que hay alusiones que debieran quedar textual, por ejemplo, en el último párrafo de la página 2 se indica que el Alcalde señaló que estuvo el Presidente de la Cámara de Diputados, el Concejal Labbé y su asistente, cuando en realidad a éste no lo llamó así. Recuerda el Alcalde que dijo goma, aclarando que no se refirió al asistente sino que puntualizó que el Concejal estaba acompañado por un goma. Opina la Concejala que ello debe consignarse así, agregando que después el Alcalde se refiere a favores a votantes o electores efectuados por los Concejales proponiendo que ello también quede textual. Otra frase que debiera consignarse tal cual, señala la Concejala, es la expresión "muerto de hambre" que según acta la habría hecho el Alcalde al Administrador Municipal, pareciéndole que en realidad la hizo a los Concejales. Insiste el Alcalde que se refirió a que el funcionario no era un muerto de hambre, que tenía una hija de 17 años que recién había quedado inválida y discapacitada y que la resolución del Concejo en su contra la adoptó dos días antes de navidad, sugiriendo que revise la grabación en INTERNET porque el SECMUN no lo hará y que éste intervendrá sólo cuando la Concejala determine que no está equivocada porque no se puede hacer trabajar al Municipio cada vez que se le ocurra.

Siendo las 16:22 horas ingresa la Jefa del Departamento de Comunicaciones.

El Alcalde apunta que no es problema recoger su intervención textual, reiterando que no se refirió a un Concejal sino que al funcionario, quien no vivía del papá ni era vago, sino que trabajaba y que siendo un hombre de 57 años acababa de sufrir la invalidez de su hija, que está mudándose de casa y que está consiguiendo dinero para vivir. Agrega que dos días antes de navidad se tomó una medida en su contra, como venganza política contra el Alcalde, lo que atenta contra los derechos humanos de los



cuales tanto se habla, lo que indica una falta de humanidad brutal de parte de unos muertos de hambre que si le quitan la posibilidad de ser concejal no pueden hacer otra cosa porque no han estudiado o tienen cuarto medio. Afirma que esa es su opinión, en el marco de una opinión política como dicen los jueces, recordando pasajes de un juicio con el Concejal Vergara quien declaró que la Concejala Sra. Vera había traicionado al edil entregando información a escondidas, concluyendo que la grabación sea revisada por la Concejala y si lo considera pertinente, trae el tema a sesión nuevamente si no se sintiera interpretada.

Siendo las 16:25 horas ingresa el Concejal Sr. Labbé

3.- CUENTA

Entrega al Concejo Municipal para estudio y posterior resolución los antecedentes de las propuestas públicas "Servicio de diseño, impresión, mecanizado y distribución de formularios y cartas" y "Prestación de servicio de digitadores y apoyos administrativos"

El Concejal Sr. Vergara consulta a qué Concejal se refería cuando señaló el nivel de estudio de 4° medio y muerto de hambre, contestando el edil que habló en general porque no conoce la educación de cada cual aún cuando algunos pueden tener un master y también pueden ser muertos de hambre, que no hayan trabajado un peso a nadie.

- Informa el fin de las colonias de verano; la preparación del proceso eleccionario segunda vuelta; la recepción del proyecto de arquitectura y especialidades de la Clínica Municipal con su maqueta y la designación del Sr. Belmar como Administrador Municipal y Alcalde (S), esperando la opinión de los Sres. Concejales respecto de la última nominación, felicitando el Concejal Sr. Zarhi al funcionario conociendo su gran profesionalismo en distintos cargos desempeñados en el Municipio.
- Entrega detalles del proyecto de la Clínica Municipal, exponiendo el Administrador Municipal pormenores del mismo haciendo entrega a los Sres. Concejales de una carpeta con los antecedentes de la concesión, que forma parte del acta. Cuenta que el proyecto de arquitectura considera planos de emplazamiento, plantas, cortes, elevaciones, zonificación programática, etapas de desarrollo de construcción, imágenes digitales interiores y exteriores, Carta Gantt de ejecución de obras y los 15 estudios de especialidades, esto es, ingeniería estructural, mecánica de suelo, impacto vial, electricidad, corrientes débiles, seguridad, clima, sanitario, pavimentos, aguas lluvias, gases clínicos, eficiencia energética solicitada por el Alcalde, paisajismo, iluminación y revisión independiente de cálculo y arquitectura. Destaca que éstos están desarrollados por los expertos más importantes en cada área que han tenido a cargo los estudios en las clínicas más importantes de Chile y del mundo. Informa que los pasos siguientes son la presentación al MINSAL para la revisión técnica, GORE y MIDEPLAN. El Alcalde entrega a los Concejales un primer borrador de las bases de concesión de construcción, implementación, administración, operación y explotación de



la Clínica con el objeto que éstos efectúen sus aportes antes de llamar a propuesta pública.

Acota el Administrador Municipal que quedan tres tareas pendientes con la empresa contratada, que son los antecedentes para el llamado a licitación, las bases de concesión y la asistencia permanente durante el proceso de evaluación de las ofertas, así como la inspección técnica de obra desde el inicio de la construcción.

- Sobre la "Vaquita del Olmo", cuenta que se les envió un informe, agradeciendo el Concejal Sr. Vergara la respuesta sugiriendo que el Municipio pueda tomar contacto con académicos de universidades para recabar información y soluciones, preocupándole al Alcalde la situación de las comunas colindantes dada la propagación de la peste por lo que el Ministerio de Agricultura debiera tomar cartas en el asunto, agradeciendo al Concejal Vergara la preocupación e insistencia en plantear el caso.

El Concejal Sr. Vergara cuenta que la Srta. Andrea Loi se encuentra perdida en Haití con ocasión del terremoto, recordando que fue Relacionadora Pública del Municipio entre los años 90 y 92, hija de los arquitectos Isidoro Loi y Ximena Valenzuela y funcionaria de la ONU en el tema de derechos humanos, contando que la familia se desplazó en un avión FACH a ese país, junto a los familiares del General de Ejército que tiene también a su esposa desaparecida.

3.- TABLA ORDINARIA

a) Transacción extrajudicial con Sra. Celmira González Bahamondes

ACUERDO: Aprueba transar extrajudicialmente con la Sra. Celmira González Bahamondes, Oficio 1300/33 del 8 de enero de 2010, que forma parte del acta.

Unánime.

b) Adjudicación propuesta pública "Adquisición de uniformes escolares, femenino y masculino y calzado escolar unisex año 2010"

ACUERDO: Aprueba pasar el tema a la Comisión de Presupuesto y Finanzas para estudio y posterior informe, el que forma parte del acta.

Unánime.

c) Adjudicación propuesta pública "Adquisición de útiles escolares 2010"

ACUERDO: Aprueba pasar el tema a la Comisión de Presupuesto y Finanzas para su estudio y posterior informe, el que forma parte del acta.

Unánime.

5.- HORA DE INCIDENTES

- Intervención del Concejal Sr. Castillo

- Informa que asistió a la cuenta entregada por los Fiscales



de las distintas zonas, quienes se refirieron a los logros, falencias y compromisos para 2010, destacando que de las aproximadamente 570 mil causas de la RM, el 99% tuvo despacho por parte de éstos. Entrega un CD que contiene la cuenta, sugiriendo se reproduzca y se entregue a los Concejales y se consigne en el Municipio.

- Agradece la respuesta del Director de Tránsito respecto al incumplimiento de normas técnicas que debieran tener los resaltos para aminorar la velocidad vehicular. Apunta que ésta no aborda si los reductores instalados se encuentran en norma dado que no la cumplirían, reiterando la solicitud efectuada en sesiones pasadas respecto de los ubicados en Ignacio Carrera Pinto con Premio Nobel.

Siendo las 16:51 horas sale el Concejal Sr. Zarhi.

- Propone rediseñar el Salón de Reuniones del Concejo dado que se ha sentido inquieto y amenazado en su integridad en sesiones en que la beligerancia se ha apoderado de la discusión y la actitud irracional de algunos asistentes ha superado la prudencia. Acota que no le gusta sentir murmullos a sus espaldas como tampoco que se hable mal de nadie, sino que le gusta mirar a lo ojos y que las aprensiones y acusaciones se planteen de frente. Cuenta que el tema lo conversó con la mayoría de los Concejales con el objeto que los funcionarios municipales que deban asistir por materias atinentes a su unidad y el público, tengan una ubicación diferente que no interfiera la comodidad de los Concejales.

- Intervención de la Concejala Sra. Vera

- Entrega una convocatoria firmada por 5 Concejales para sesionar extraordinariamente el viernes 15 a las 9 horas, sugiriendo el Concejal Sr. Vergara incluir la resolución de las propuestas públicas que pasaron a comisión y las entregadas en sesión, deseando el Alcalde éxito en la reunión citada y que si no hubiera sido por los temas sugeridos habrían vacaciones gratis, previniéndoles por lealtad que tengan cuidado con la Ley de Probidad porque el único que puede autorizar gastos es el Alcalde.

16:57 horas



**PEDRO SABAT PIETRACAPRINA
ALCALDE**



**MIGUEL ANGEL PONCE DE LEON GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**